

de la medida del vino en la que expone,
que con motivo de la enfermedad epidé-
mica padecida en Murcia, empezó a escasear
la introducción del expresado líquido desde

Rebaja
Sobre la justicia
de la cantidad
de la medida del
vino

primero de Murcia último en esta Ciudad,
y con motivo de afligir a la unvna igual
Silencia, no se verifica ninguna, p. lo q.
suplica se le rebaje de su contrata la can-
tidad que se crea de justicia. Y entendido
p. este Ayuntamiento acordado: Se pase la
expresada Instancia a la Comisión de Propios
y Contaduría municipal para que informe
cuanto se le ofrezca y parezca.

Proced. de Prop.
Comisión q. ha de
entender en el as-
unto de condic. de
p. alarrendamiento de
aquella.

En este Ayuntamiento hizo presente
el infrascripto Sr. D. Juan mayor, que
habiéndose fijado edicto para proceder
al remate de las rentas de Propios de esta
Ciudad p. el año próximo, y pudiendo ter-
ner que hacer aclaraciones en algunas
condiciones de los contratos segun las
p. ordenes que rigen, se sirviese esta
Corp. nombrar una Comisión que inspec-
cionase en ellas. Y entendida por este Ayun-
tamiento la anterior manifestación acordada,
entendian en ella los Sres. Comisarios del
Propios y Contaduría municipal; y respecto
a hallarse en el campo de esta Jurisdicción
el Caballero Regidor D. Fr. Javier Aycaud

[Signature]

